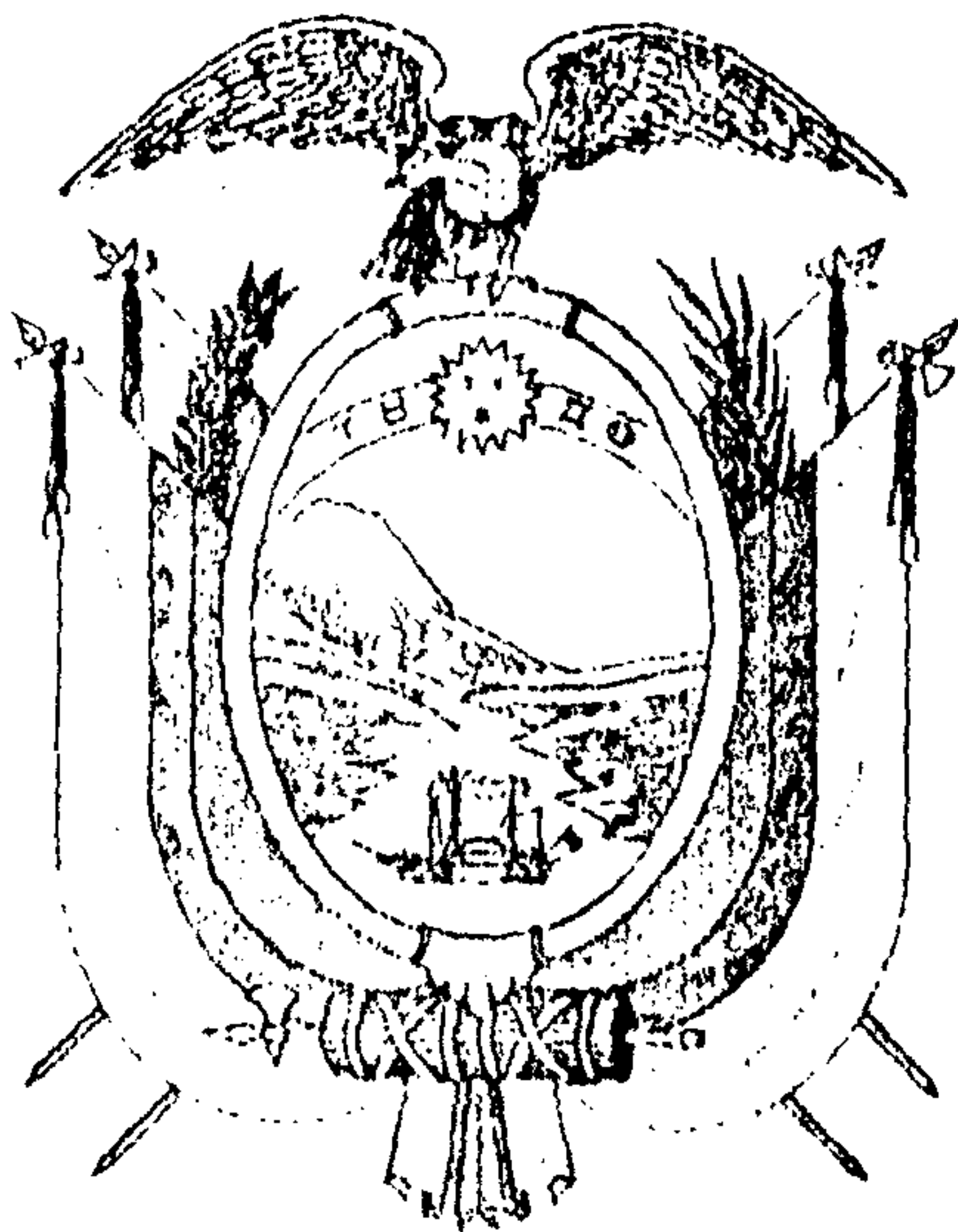


NOTARIA
DECIMA TERCERA
GUAYAQUIL



.....PRIMER.....TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE.....

...DENOMINACION DE ESTATUTOS.....

OTORGANTES: COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AGENCIA TECNICO MARITIMA...

TECNISEA C. L. L. C. POR LA T. R. S. AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C. L. L. C. L. T. R. A.

CUANTIA (S)INDETERMINADA.....

FECHA:GUAYAQUIL 27 DE MARZO DE 1996.....

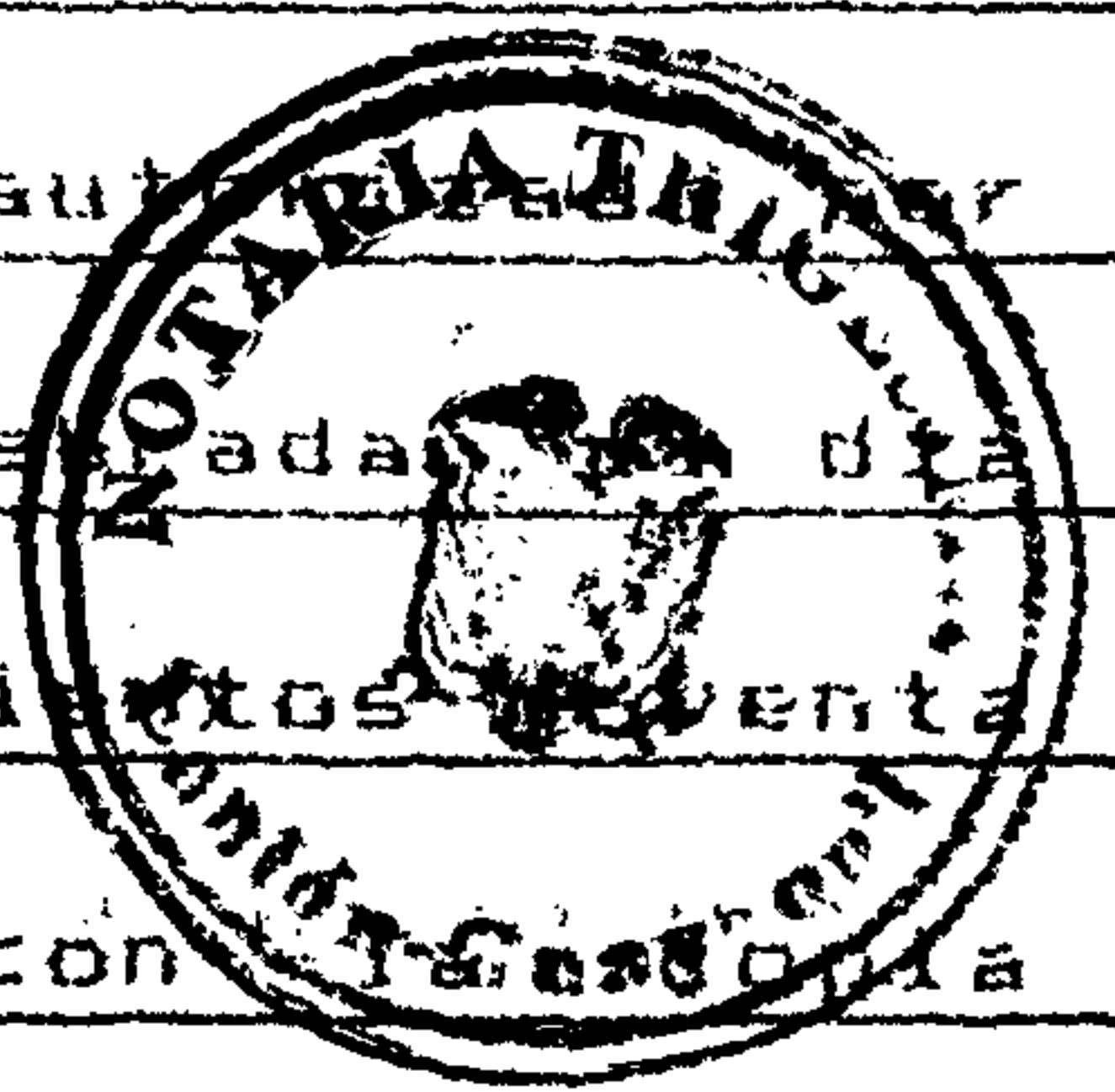


Dra. NORMA PLAZA DE GARCIA

0000002

1 *Copia Certificada* DENOMINACION

2	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
3	COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AGENCIA
4	TECNICO MARITIMA TECNISEA
5	C. LTDA." POR LA DE
6	"T.B.S. AGENCIA TECNICO
7	MARITIMA TECNISEA C.
8	LTDA.".- CUANTIA: INDETER-
9	MINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República
10	del Ecuador, a los veintisiete dias del mes de
11	marzo de mil novecientos noventa y seis, ante
12	mi, DOCTORA NORMA PLAZA DE GARCIA, Abogada y
13	Notaria Pública Décimo Tercera de este Cantón,
14	comparece el señor ECONOMISTA EMILIO AGUIAR
15	VERDESOTO, de estado civil casado, de
16	profesión Economista, a nombre y en re-
17	presentación de la Compañía AGENCIA TECNICO
18	MARITIMA TECNISEA C. LTDA., en su calidad de
19	Gerente General, según lo acredita con la
20	copia de su nombramiento debidamente aceptado
21	e inecrito que me presenta y que será copiado
22	al final de esta escritura pública; quien,
23	además se encuentra debidamente autorizado por
24	la Junta General de Socios, celebrada el día
25	veintiuno de marzo de mil novecientos noventa
26	y seis, según lo acredita con la copia
27	certificada del acta que me presenta y que
28	



RIA
quil
orma
de
na

1 será agregada más adelante; el compareciente
2 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
3 con domicilio y residencia en esta ciudad de
4 Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria
5 para celebrar toda clase de actos o contratos,
6 y a quien de conocerlo personalmente doy fe;
7 bien instruido en el objeto y resultados de
8 esta escritura, a la que procede como queda
9 indicado, con amplia y entera libertad, para
10 su otorgamiento me presentó la minuta y más
11 documentos que son del tenor siguiente: SEÑOR
12 NOTARIO: Sirvase incorporar en el Protocolo de
13 Escrituras Públicas a su cargo, una de cambio
14 de denominación y reforma de estatutos de
15 Compañía Limitada, que otorgo al tenor de las
16 siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.-
17 Comparece a la celebración de la presente
18 escritura, el señor Economista Emilio Aquilar
19 Verdesoto, en su calidad de Gerente General de
20 la Compañía AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA
21 C. LTDA., según consta de la copia inscrita
22 del nombramiento que se adjunta.- SEGUNDA:
23 ANTECEDENTES.- a) La Compañía AGENCIA TECNICO
24 MARITIMA TECNISEA C. LTDA., se constituyó
25 mediante escritura pública autorizada por el
26 Notario Vigésimo Noveno de este Cantón, Abo-
27 gado Francisco Coronel Flores, el dieciseis de
28 agosto de mil novecientos noventa y uno,

RE
o
qui
orm
de
cia



RIA
o
quil
orma
i de
cia

1 A inscribir en el Registro Mercantil de Gua-
2 yaquil, lugar de su domicilio, el veintitres
3 de septiembre de mil novecientos noventa y
4 uno; b) La Junta General Extraordinaria de la
5 referida Compañía, en sesión celebrada el
6 veintiuno de marzo de mil novecientos noventa
7 y seis, resolvió cambiar su actual denomina-
8 ción por la de T.B.S. AGENCIA TECNICO MARI-
9 TIMA TECNISEA C. LTDA.; y, reformar sus
10 estatutos sociales, en la parte referente a su
11 denominación, autorizando a su Gerente General
12 para formalizar la referida decisión.- TER-
13 CERA: DEL CAMBIO DE DENOMINACION.- Con tales
14 antecedentes, en mi calidad de Gerente Ge-
15 neral, declaro: Modificada la actual deno-
16 minación de la Compañía por la de T.B.S.
17 AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA.; y,
18 consecuentemente, reformado el Artículo Pri-
19 mero del contrato social; y, todas las demás
20 disposiciones del mismo en que se haga alusión
21 a la anterior denominación de la sociedad,
22 según aparece de la copia del acta de la Junta
23 General que se acompaña como habilitante.-
24 Usted, señor Notario, agregará las demás
25 cláusulas de estilo para la correcta validez
26 de esta escritura.- (firmado).- Firma Regi-
27 strada.- ABOGADO DARIO LEGAS PENA.- REGISTRO
28 NERO, OCHOCIENTOS VEINTICUATRO.- (HASTA AGUI



1 LA MINUTA).- NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ECONOMISTA

2 EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO.- Guayaquil.

3 a veintisiete de noviembre de mil nove-

4 cientos noventa y dos.- Señor Economista Emi-

5 lio Edilberto Aguilar Verdesoto.- Ciudad.- De

6 mis consideraciones: Por medio del presente me

7 permito hacer conocer a usted que, en sesión

8 de Junta General Extraordinaria de Socios de

9 la Compañía AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA

10 C. LTDA., celebrada el día de hoy, resolvió

11 designar a usted para el cargo de GERENTE GE-

12 NERAL de la misma por el período de CINCO

13 AÑOS, contados a partir de la fecha de

14 inscripción del presente nombramiento en el

15 Registro Mercantil y con las facultades y

16 atribuciones determinadas en el Estatuto So-

17 cial de la Compañía, constituida mediante

18 escritura pública celebrada ante el Notario

19 Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado

20 Francisco Coronel Flores, el dieciséis de

21 agosto de mil novecientos noventa y uno e

22 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

23 el veintitres de septiembre del mismo año.- De

24 conformidad con lo dispuesto en el Artículo

25 Décimo Noveno del Estatuto Social, usted

26 ejercerá en forma individual la representación

27 legal, judicial y extrajudicial de la Com-

28 pañía, reemplazando en dichas funciones al

señor Economista Jaime Leroux Murillo, quien

renunció al cargo, la misma que fue aceptada

por la Junta.- Sirvase dar su aceptación al

presente nombramiento e inscribirlo en el

Registro Mercantil, para su validez legal.-

Atentamente.- (firmado).- firma ilegible.- A-

bogado Marco E. San Martín Muñoz.- Presidente

de la Junta.- Acepto la designación que se

hiciera en mi favor.- Guayaquil, a veintisiete

de noviembre de mil novecientos noventa y

dos.- (firmado).- firma ilegible.- Economista

Emilio Edilberto Aguilar Verdesoto.- (Hay un

sello que dice: En la presente fecha queda

inscrito este nombramiento de Gerente General,

Folio ocho mil setecientos quince ocho mil

setecientos uno, Registro Mercantil número

tres mil doscientos trece, Repertorio número

cinco mil seiscientos setenta y ocho.- Se

archivan los Comprobantes de pago por los

Impuestos respectivos.- Guayaquil, doce de

marzo de mil novecientos noventa y tres.-

(firmado).- firma ilegible.- Abogado Héctor

Miguel Alcivar Andrade.- Registrador Mercantil

del Cantón Guayaquil).- (Hay otro sello que

dice: Se tomó nota de este nombramiento a

veintinueve mil trescientos sesenta y siete

del Registro Mercantil.- Guayaquil

marzo de mil novecientos noventa y tres.



RIA
o
quil
orma
de
cia

1 (firmado).- firma ilegible.- Abogado Héctor
2 Miguel Alcivar Andrade.- Registrador Mercantil
3 del Cantón Guayaquil).- (Hay otro sello que
4 dice: Registro Mercantil Cantón Guayaquil).-
5 (Hay otro sello en el cual se lee: Registro
6 Mercantil Cantón Guayaquil.- Valor pagado por
7 este trabajo: Veintiocho mil novecientos cua-
8 renta sucres).- (Hay otro sello que dice:
9 Notaría Vigésima Novena del Cantón Guaya-
10 quil.- En conformidad con lo que dispone el
11 Artículo Dieciséis, Numeral cinco de la Ley
12 Notarial vigente. DOY FE: que la copia
13 precedente que consta de una foja, es exacta
14 al documento que se me exhibe.- Doy fe.-
15 Guayaquil, a diez de junio de mil novecientos
16 noventa y tres.- (firmado).- firma ilegible.-
17 Abogado Francisco J. Coronel Flores.- Notario
18 Vigésimo Noveno).- (Hay un último sello que
19 dice: Notaría Vigésima Novena del Cantón
20 Guayaquil.- Abogado Francisco J. Coronel Flo-
21 res).- Queda agregado a mi registro formando
22 parte de la presente escritura, el Acta de la
23 Compañía Agencia Técnico Marítima Tecnisea C.
24 Ltda.- El compareciente me presentó sus
25 respectivos documentos de identificación Per-
26 sonal.- Leída que le fue la presente escri-
27 tura, de principio a fin y en alta voz, por mí
28 la Notaría al otorgante, éste la aprobó en

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis, a las 10h00, en el local social ubicado en Av. Domingo Comin y calle Pinzones de esta ciudad, nos reunimos los socios de la compañía AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C.LTDA, señores: Econ. Jaime Leroux Murillo, por sus propios derechos, propietario de 1.500 participaciones sociales y por los derechos que representa en calidad de Gerente de la compañía Sedei, Servicio Ecuatoriano de Entrega Inmediata Cia.Ltda., propietaria de 2.000 participaciones sociales; y, Econ. Emilio Aguiar Verdesoto, por sus propios derechos, propietario de 1500 participaciones sociales, de un valor nominal de Un mil sucres cada una, con la finalidad de constituirmos en Junta Universal de Socios, al tener de lo dispuesto en los arts. 121 y 230 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto, lo cual es aceptado por unanimidad:

Posibilidad de cambiar la actual denominación de la compañía.

Preside la sesión el titular, Econ. Jaime Leroux Murillo; y, actúa en la Secretaría el Gerente General, Econ. Emilio Aguiar Verdesoto, quien de inmediato dio cumplimiento a lo dispuesto en el art. 281 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, el Presidente informó sobre la necesidad de cambiar la actual denominación de la compañía AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C.LTDA. por la de T.B.S. AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C.LTDA.; y, consecuentemente reformar el artículo primero de sus estatutos sociales, cuyo nuevo tenor será: "ARTICULO PRIMERO: La denominación de la compañía es T.B.S. AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C.LTDA.", así como también todas las demás disposiciones del mismo en que se haga alusión a la anterior denominación, lo cual es aceptado por unanimidad.

Finalmente, se autorizó al Gerente General de la compañía para que eleve a escritura pública las decisiones tomadas en la presente Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firmamos los concurrentes a continuación. f) Eco. Jaime Leroux Murillo-Presidente. f) Eco. Emilio Aguiar Verdesoto- Gerente General. f) Eco. Jaime Leroux Murillo. f)Eco. Emilio Aguiar Verdesoto. f) Eco. Jaime Leroux Murillo p.Sedei, Servicio Ecuatoriano de Entrega Inmediata Cia. Ltda.: CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso sea necesario. Guayaquil, marzo 21 de 1996.--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eco. Emilio Aguiar Verdesoto
Gerente General- Secretario de la Junta



1 todas y cada una de sus partes, se afirmó y
2 ratificó y firma en unidad de acto y conmigo
3 la Notaria de todo lo cual doy fe.-

0000 6

[Handwritten signature]

P. CIA. AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA

C. LTDA.-

SR. EC. EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO.

Gerente General

C.I.# 09-0444713-3

C.V.# 001-156

RUC.# 0991173161001

[Handwritten signature]

19 Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que
20 firmo y sello en cinco fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los veintinueve
21 días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis.-

[Handwritten signature]

[Faint circular stamp]

NOTARIA
NOTARIA



6.
NOTA: Que en esta fecha he tomado nota de la
disposición contenida en el artículo cuarto de la
resolución # 96-2-1-1-0002218, de fecha 28 de Mayo de
1996, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil,
al margen de la matriz, de fecha 27 de Marzo de 1996,
otorgada ante la Notaría Décima Tercera de este Cantón
Doctra María Plaza de García.- Guayaquil, 08 de Julio de
1996.-



Dr. María Plaza de García
Doctra María Plaza de García
Notaría Décima Tercera

En cumplimiento de
lo ordenado en la Resolución Número 96- 2- 1- 1- 0002218, dictada
el 28 de Mayo de 1.996, por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL,
queda inscrita esta Escritura Pública, la misma que contiene el -
CAMBIO DE DENOMINACION de la Compañía Denominada AGENCIA TECNICO
MARIITINA TECNISEA C. LTDA., por la de T.B. S. AGENCIA TECNICO MARI-
TINA TECNISEA C. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 15.811 a
15.820, Número 2.163 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales
y anotada bajo el Número 20.039 del Repertorio.- Guayaquil, Julio
diez y siete de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador
Mercantil.-

[Signature]
AM. HECTOR MIGUEL ALQUIR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

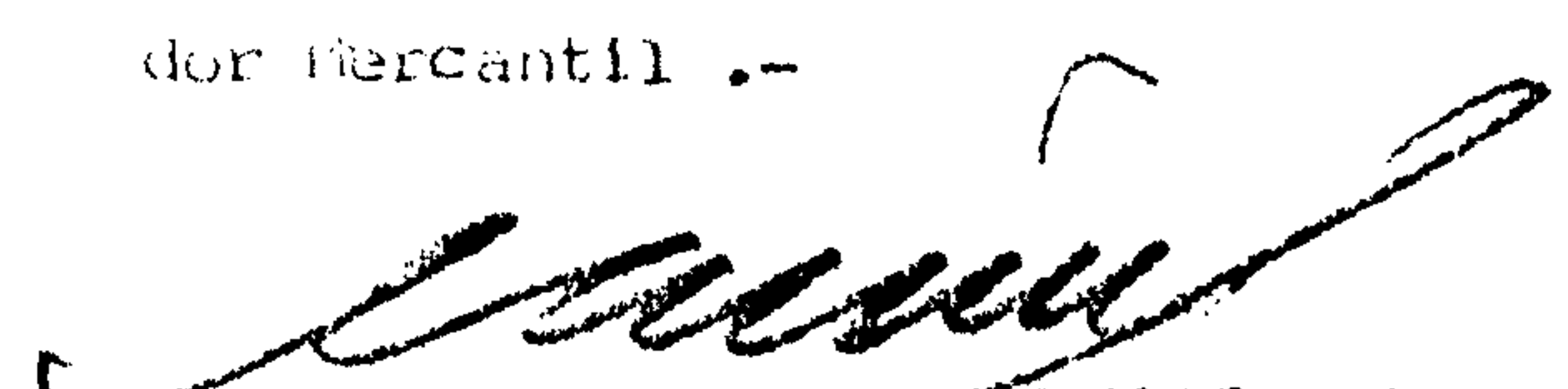
Se tomó nota de esta Escritura a
fojas 26.219 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.991;
31.532 del mismo Registro de 1.994; y, 13.133 de dicho Registro de

1.996, al margen de las inscripciones respectivas. - Guayaquil, Julio diez y siete de mil novecientos noventa y seis. - El Registrador Mercantil. -

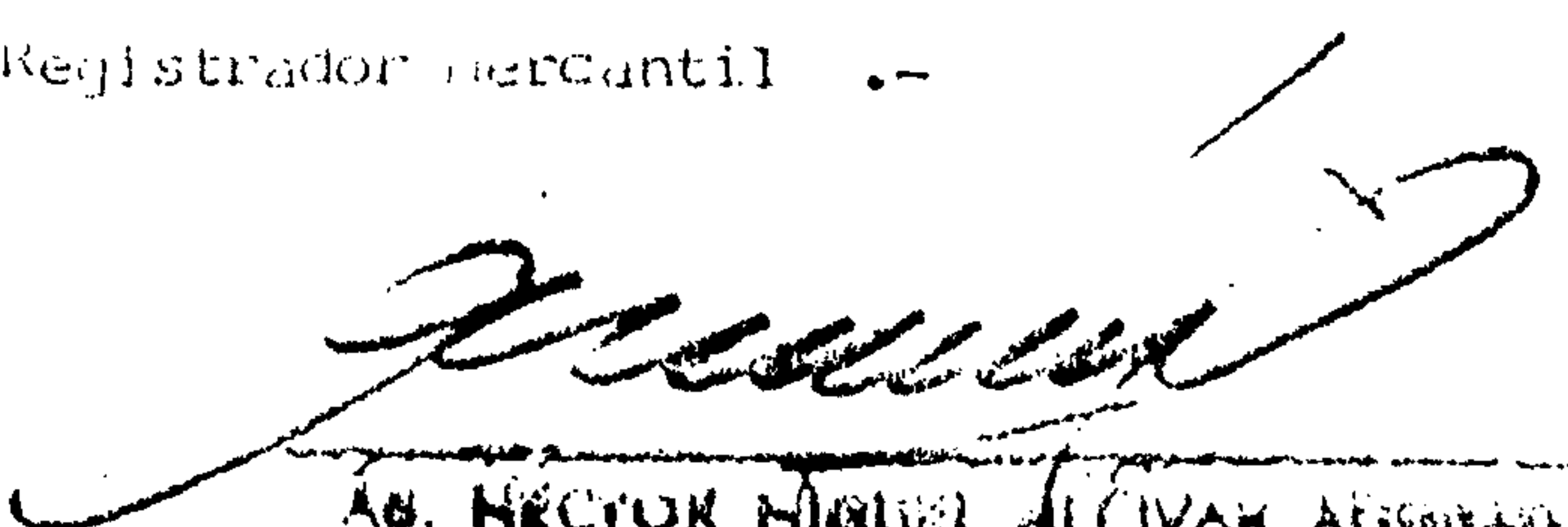
000007


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado en la Sala de este Despacho, por el tiempo que determina la Ley, bajo el Número 582, un Extracto de esta Escritura Pública de CESIÓN DE DEDICACIÓN de la Compañía AGENCIA TECNICA MARITIMA TECHISEA C. LTDA. por la de T.B.S. AGENCIA TECNICA MARITIMA TECHISEA C. LTDA. - Guayaquil, Julio diez y siete de mil novecientos noventa y seis. - El Registrador Mercantil. -


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta Escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado por el Señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial Número 878 del 29 de Agosto de 1.975. - Guayaquil, Julio diez y siete de mil novecientos noventa y seis. - El Registrador Mercantil. -


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL
Valgr pagado por este Rubro
S/ Setenta y un mil setecientos sesenta y cinco
Guayaquil, Julio diez y siete de mil novecientos noventa y seis



NOTA-

RIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-Razón.-Siento como tal, que con fecha de hoy y al margen de la matriz de la escritura pública del dieciseis de agosto de mil novecientos -noventa y uno, tomé nota de la resolución número nueve-seis-dos-uno-uno-cero-cero-cero-dos-dos-uno-ocho, emitida por el Dr. Nicolás Cassís Martínez, Intendente de Compañías de Guayaquil; por la que se aprueba el Cambio de denominación de la Compañía AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA. por la de T.B.S. AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C.LTDA. y la Reforma del Estatuto constante en la referida escritura pública...- Doy fé.- Guayaquil, 18 de Julio de 1996.



[Handwritten signature]
Francisco J. Coronel Alvarado
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

CERTIFICO: Que en el periódico LA RAZON en su edición correspondiente al día martes dos de julio de mil novecientos noventa y seis (Año 31 No. 8918) se ha publicado el extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía de responsabilidad limitada AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA. por la de T.B.S. AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA. y reforma del estatuto; con la razón de su aprobación.- Guayaquil, 2 de julio de 1996.

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

jev.



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, fu formada por el Decreto Supremo Número 2336, de Marzo 31 de 1978; DOY FE que la fotocopia precedente que consta de 10 folios, es copia del documento que se me exhibe.-

Guayaquil,

[Signature]
PIERO C. AYCAET VINCEZINI
NOTARIO 30 CANTON GUAYAQUIL